Programa para Candidatura a Convención Constitucional Celeste Jiménez Riveros

Distrito 11

Las Condes, Vitacura, Lo Barnechea, La Reina, Peñalolen.

La Candidata:

MARIA CELESTE JIMENEZ RIVEROS

Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Talca, Chile.

Master en Derecho Penal y Procesal Penal Universidad Pompeu Fabra y Universidad de Talca

L. L. M. en Litigación Civil y Penal por California Western School of Law, San Diego, California, EEUU.

Ejerció funciones en el Ministerio Público por 3 años, y luego fue Defensora Penal Pública por más de 12 años en Santiago de Chile.

Obtiene el grado académico de Master en Derecho Penal y Procesal Penal Universidad Pompeu Fabra y Universidad de Talca en 2012. Y en 2015 el grado académico de L. L. M. en Litigación Civil y Penal por California Western School of Law, San Diego, California, EEUU.

Desde el año 1995 ha desarrollado un constante interés por la normativa en materia de Protección jurídica de los animales, como discípula del abogado Godofredo Stutzin Lipinski, realiza su Memoria de grado en el tema "Condición jurídica de los animales, análisis ético y dogmático", un acabado estudio que contiene los hitos más importantes sobre la protección jurídica de los animales en el mundo y en Chile.

A partir de esa época ha participado en discusiones de proyectos de ley, ha redactado fundamentación y normativa de proyectos de ley y ha asesorado comisiones investigadoras del Congreso Nacional. Ha prestado asesoría y capacitación a diversos grupos animalistas tales como CEFU, "Bienestar Animal". Actualmente es la **Presidenta AnimaNaturalis Chile y asesora jurídica de la ONG Animal Libre**.

Entre sus ponencias destacan la participación en el I Simposio de Medicina Veterinaria Forense en U. de las Américas en Viña del Mar, Seminario Derechos de la Madre Tierra en Universidad de Valparaíso, Homenaje a Godofredo Stutzin, en la misma Universidad, presentaciones en los Coloquios de Derecho Animal de la Universidad Central de Coquimbo, y en diversos Seminarios sobre Maltrato animal y tenencia responsable de animales, capacitando a policías y animalistas a lo largo de todo Chile, y la exposición sobre "El Rodeo como delito" en marzo de 2020 en la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Diputados. Entre las capacitaciones que ha realizado en el área se encuentra el Curso sobre CITES en el Museo de Historia Natural de Santiago, órgano acreditado en Chile.

En el año 2018 colabora en la enseñanza de técnicas de litigación en cursos junto al destacado equipo de instructores de Litigación Oral de dicha Universidad. Para complementar su formación profesional, en marzo de 2019 obtiene la Certificación de Profesional Coaching Alliance, en Coaching Integrativo en la Academia SmartCoach. Desde 2019 forma parte del selecto equipo de Instructores de Litigación de la Alianza Interamericana de Abogacía Oral, San Diego, California. En marzo del año 2019 se integra a la FELACC, Federación Latinoamericana de Abogados Criminalistas y Criminólogos, fundada en México, y ejerce como Directora Académica del Área de Litigación.

En Mayo de 2020 sido nombrada **EMBAJADORA HONORARIA** del Instituto Latinoamericano de Derecho y Justicia de California Western School of Law de San Diego, California, EEUU, en Chile.

Propuesta Programática:

La Constitución es una representación de las voces del pasado, presente y futuro de un país, hemos aprendido que todo el mundo vivo merece ser respetado, y cuidar la naturaleza, los ríos, las aguas, el ecosistema es parte de los grandes objetivos de la humanidad.

Quiero contribuir a una Constitución con un lenguaje *multiespecie*, *no discriminatorio*, salir del especismo y de las formas de discriminación entre humanos y animales no humanos, y entendernos con todo el mundo vivo en un pie de igualdad y de respeto.

Construir una nueva Constitución en democracia implica no solo generar un texto declarativo, sino un contenido operativo con focos concretos en la ejecución de aquello que plantearemos como principios fundamentales en la nueva Constitución para Chile. En este punto es esencial mantener un equilibrio funcional en las instituciones, con un control inter poderes y una clara separación de funciones, en que el Poder Judicial pueda actuar con independencia, al igual que los órganos que sean autónomos. En este sentido hay que revisar cada uno de los que hoy tienen autonomía, y avanzar en la autonomía de otros, como la Defensoría Penal Pública.

La Constitución es la columna vertebral sobre la que se escribirá la ley, y por tanto debe abarcar todas las materias esenciales y orientadoras para las leyes que se dictan en un Estado de Derecho, es un requisito esa suficiencia, con principios claros que no den lugar a dudas en el futuro a la hora de que se utilicen las actas de la Convención Constitucional para guiar e interpretar durante el proceso legislativo en el futuro Congreso.

Como abogada con 20 años de experiencia, planteo que debemos establecer una mayor justicia para todos y todas, reconocer que existe hoy entre nosotros una nueva forma de ser familia, desde la diversidad y la mutiplicidad de especies, que la igualdad es aquello que vemos por las calles y no se refleja en la actual carta fundamental.

Respecto a los derechos de los animales, lo que quiero que se recoja en la nueva constitución en la sintiencia, la individualidad, los derechos de los animales como una base del respeto que luego se plasmará en las leyes y en las instituciones.

Que incluyamos todos los derechos humanos de primera a quinta generación y con una mirada en el futuro, el derecho a la libertad, el derecho a la vida y a la integridad de los seres humanos, el derecho al trabajo, a la educación, la salud, y también a la cultura y las artes como formas de manifestación de todas las personas y como forma de preservar aquello que somos.

En todo, en el centro, debe estar la Ecología, como un pilar de equilibro, necesario para que la Constitución sea una carta de ruta para una interacción limpia con el mundo vivo.

Un pueblo que no cuida lo que somos y su cultura esta destinado a desaparecer. Toda manifestación humana de lo que somos y seremos debe estar en nuestra carta fundamental y luego servirá de base a toda la legislación que nos rija en los próximos años hasta que veamos que Chile nuevamente ha cambiado para mejor, y podamos redactar, quizás, nuestros hijos o nietos, una nueva Constitución.

MARIA CELESTE JIMENEZ RIVEROS

Candidata Distrito 11